

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JOSEFARMADAS S.A
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciseis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cantón Nobol Av. Rio Amazonas calle Renan Olmedo # 34 alado de Panificadora Karen, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JOSEFARMADAS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ANDRADE LLERENA JOSE DANIEL**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** votos; y,
- B. **VILLAMAR MORAN JACQUELINE CONSEPCION**, debidamente propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ANDRADE LLERENA JOSE DANIEL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **VILLAMAR MORAN JACQUELINE CONSEPCION**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

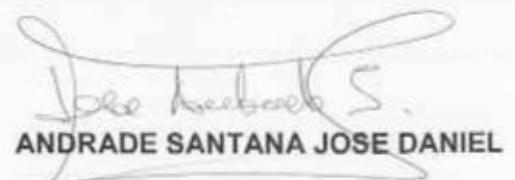
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. KARLA MAVEL ALCIVAR y revisados por el Comisario C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). - ANDRADE LLERENA JOSE DANIEL F). VILLAMAR MORAN JACQUELINE CONCEPCION.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Abril del 2017.

Atentamente,


ANDRADE SANTANA JOSE DANIEL
REPRESENTANTE LEGAL

JOSEFARMADAS S.A